

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 051

En Huépil, a 04 de Mayo de dos mil diez y ocho, siendo las 08.30 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal **don Jaime Henríquez Vega**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Alcalde (s), don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y don Fernando Rivas,

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura de Correspondencia
2. Cuenta Sr. Alcalde
3. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales. Acuerdo para cambio de local comercial patente de alcoholes Rol 4-40099, solicitado por la Sra. Alexia Cáceres y acuerdo para aprobar patente de Restaurante de Alcoholes solicitada por la Sra. Erica Pinto Sánchez
4. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N°449 del 19 de abril de 2018 al N°518 del 03 de mayo de 2018. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N° 123 del 02.05.2018 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N° 124 del 02.05.2018 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica
- Oficio N°140 del 03.05.2018 del Director de Tránsito sobre respuesta a solicitud de concejales respecto de instalación de señalizaciones de tránsito
- Memo N°135 del 30.04.2018 del Director de Tránsito sobre respuesta a solicitud de concejales respecto de mejorar las condiciones para el tránsito vehicular en calles con alto tráfico
- Memo N°19 del 04.05.2018 de la unidad de abastecimiento, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 20 de abril al 03 de mayo de 2018
- Correo electrónico de fecha 24 de abril de 2018 de la unidad de patentes municipales, por el cual solicita incluir en tabla procedimiento sobre patentes de alcoholes que indica

2. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Dueñas, Administrador Municipal**, señala que el Sr. Alcalde va a llegar un poco más tarde dado que se encuentra en otra actividad de orden municipal; a continuación procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde día viernes 20 de abril al jueves 03 de mayo de 2018

- ✓ Viernes 20, preside el Concejo Municipal
- ✓ Lunes 23, participa en la celebración de los 100 años de don Julio Figueroa, también en la ceremonia de entrega de bonos de habitabilidad en las localidades de Polcura y Trupán; posteriormente sostiene una reunión con representantes de Unión Centenario; luego asiste a la cuenta pública de la Escuela de Tucapel. También en la ceremonia de entrega de bonos en esa localidad
- ✓ Martes 24, atiende audiencias en Huépil
- ✓ Miércoles 25, preside sesión de concejo extraordinario
- ✓ Jueves 26, se reúne con el concejal Jorge Riquelme Ferrada. Posteriormente, en la tarde procede a entregar la cuenta pública anual de la gestión municipal.
- ✓ Viernes 27, participa en reunión en el Gobierno Regional, con la Claudia Hurtado, jefa de división. En la tarde se reúne con Club de Adultos Mayores Lago de Los Cisnes de Trupán; también con el Club de Adulto Mayor Juan Bautista de Trupán, también en ceremonia de entrega de viviendas Villa España

- ✓ Lunes 30, asiste a sesión del gabinete Regional en Los Ángeles, posteriormente atiende audiencia con la Federación Provincial de Adultos Mayores. También en la presentación de la nueva orquesta sinfónica. Más tarde asiste a un evento ranchero en el Bodegón
- ✓ Martes 01, participa de un almuerzo en conmemoración del día del trabajador en el Fundo Las Astas de Monte Verde
- ✓ Miércoles 02, atiende audiencias
- ✓ Jueves 03, participa de entrevistas en las radios Camila, San Cristóbal y Magdalena de Los Ángeles. Posteriormente participa en la ceremonia de inauguración de comedores en la Iglesia de Polcura. También sostiene reunión sobre viviendas en Villa Cordillera y en una reunión sobre ampliación de viviendas en Villa Los Castaños

3. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales. Acuerdo para cambio de local comercial patente de alcoholes Rol 4-40099, solicitado por la Sra. Alexia Cáceres y acuerdo para aprobar patente de Restaurante de Alcoholes solicitada por la Sra. Érica Pinto Sánchez

A continuación hace uso de la palabra el concejal **Jorge Riquelme Ferrada** presidente de la comisión de Finanzas, quien procede a dar lectura al Acta N°07 del 03 de mayo de 2018 de esa comisión, en cuya sesión participa además la concejala Sra. Magaly Jara Hernández y don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico. Los temas tratados fueron: 1) Modificaciones presupuestarias según Memo N° 123 del 02 de mayo de 2018. 2) Modificaciones presupuestarias según Memo N°124 de igual fecha. 3) Solicitud de patente de restaurante de alcoholes en la Avenida O'Higgins N°780 de Tucapel, a nombre de Érica de las Nieves Pinto Sánchez. y 4) Solicitud de cambio de dirección de la patente de mini mercado con venta de alcoholes Rol 4-40099, a nombre de Alexia Herminia González Garcés, a la calle San Diego N° 174 de Huépil.

1) Modificaciones presupuestarias según Memo N° 123 del 02 de mayo de 2018

Aumento de Gastos

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
3407	Deuda Flotante	1	157.667.177
Total			157.667.177

Disminución de gastos

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
2602	Compensación daños a terceros	1	157.667.177
Total			157.667.177

Indica que esto corresponde a cambio de ítem presupuestario, agrega que dicho monto fue aprobado el año 2017 en la última modificación presupuestaria presentada. Al respecto señala que la comisión de concejo aprueba el cambio de ítem presupuestario y la somete a consideración del honorable Concejo Municipal.

2) Modificaciones presupuestarias según Memo N° 124 de igual fecha

Aumento de Gastos

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
2104004	Prestación de servicios comunitarios	2	4.032.676
2602	Compensación daños a terceros	1	5.976.582
Total			10.009.258

Disminución de gastos

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
2401007	Asistencia social a personas	4	5.976.582
Total			5.976.582

Aumento de ingresos

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
0899999033	Devolución PRODESAL	1	4.032.676
Total			4.032.676

Indica que el aumento en la cuenta 2104004 "Prestación de servicios comunitarios", por un monto de \$4.032.676 corresponde a devolución por los sueldos de enero y febrero, los cuales fueron pagados con fondos municipales al personal de PRODESAL ya que el convenio con INDAP se firmó en el mes de marzo pero con vigencia a partir

de enero del año 2018. El valor de \$5.976.582 corresponde al monto de las costas por avenimiento en causa RIT N° C-7-2017 "Bravo y Municipalidad de Tucapel".

Sobre el punto agrega que la comisión aprueba la modificación y la somete a consideración del honorable Concejo Municipal.

3) Solicitud de patente de restaurante de alcoholes en la Avenida O'Higgins N°780 de Tucapel, a nombre de Érica de las Nieves Pinto Sánchez.

Al respecto indica que se procedió a revisar los antecedentes existentes y tenidos a la vista en la carpeta, los cuales cumplen con los requisitos exigidos para otorgar una patente de restaurante con venta de alcoholes y, además del informe del asesor jurídico Sr. Guillermo Escárte Delgado, el cual ratifica que cumple con los requisitos legales para optar a la patente antes señalada.

La comisión aprueba otorgar la patente de restaurante con venta de alcoholes ubicada en Avenida O'Higgins N°780 de la localidad de Tucapel, a nombre de Érica de las Nieves Pinto Sánchez y la somete a consideración del Honorable Concejo Municipal.

4) Solicitud de cambio de dirección de la patente de mini mercado con venta de alcoholes Rol 4-40099, a nombre de Alexia Herminia González Garcés, a la calle San Diego N° 174 de Huépil.

Se procedió a revisar los antecedentes existentes y tenidos a la vista en la carpeta, los cuales cumplen con los requisitos para optar a cambio de dirección desde Avenida Linares N°497, a la calle San Diego N°174 de la localidad de Huépil, y además el informe del asesor jurídico Sr. Guillermo Escárte Delgado que ratifica que cumple con los requisitos legales para optar al cambio de dirección.

La comisión aprueba el cambio de dirección de la patente de Mini mercado con venta de alcoholes Rol 4-40099 a nombre de Alexia Herminia González Garcés y la somete a consideración del Honorable Concejo Municipal.

Antes de someter a votación el **Sr. Henríquez** aclara que el nombre correcto de la persona señalada en el punto cuatro es Alexia Herminia González Garcés de acuerdo a los antecedentes que se consignan en la carpeta y por tanto es a ella a quien correspondería esta patente y su cambio de dirección y no al indicado en la tabla.

Hecha la aclaración, el **Sr. Henríquez** ofrece la palabra para consultas u observaciones y el **Sr. Riquelme** solicita se le clarifique en relación al Memo 123 que se refiere a los recursos destinados a cancelar la demanda que fue vista en concejo extraordinario, pero que sin embargo el mosto ahora es menor, por qué es así y el Sr. Wohlk explica que a fines del año anterior se pasó una modificación presupuestaria por los ciento cincuenta y siete millones de pesos que era el monto neto y que incluye intereses y otras cosas porque no había claridad en eso; posteriormente, cuando se pasó el saldo inicial de caja se pasaron los ciento sesenta y cuatro millones, o sea, los ciento cincuenta y siete más el diferencial para llegar a los ciento sesenta y cuatro millones, acota que por un error técnico lo pasó a la cuenta 26.02 "Compensación daños a terceros" pero eso había quedado obligado y devengado y por lo tanto hubo que pasar los ciento cincuenta millones de pesos a deuda flotante y por eso aquí se está corrigiendo presupuestariamente de tal manera que cuando se tenga que pagar va a salir ciento cincuenta y siete millones de pesos por el 34.07 y el diferencial se obliga y devenga con presupuesto de este año con la cuenta 26.02 "Compensación de daños a terceros". Y que los \$5.976.582, corresponden a las costas que pide el abogado por el juicio. El **Sr. Henríquez** comenta que para que quede claro cuando se habla del traspaso que se hizo en la última sesión de concejo del año anterior (28.12.2017), en monto que está registrado en la cuenta 26.02 "Compensación daños a terceros" es por \$156.961.857 y, acá se indica otro de \$157.667.177; al respecto el Sr. Wohlk indica que se pasó ese valor porque aún quedaba un saldo en la cuenta 26.02, pero lo que se obligó fue la suma de \$157.667.177. Por su parte el **Sr. Córdova** consulta si la disminución de gastos para financiar los honorarios del Sr. Bravo afectan algún programa y el Sr. Wohlk indica que se rebaja los incentivos de ahorro a la vivienda que se carga a esta cuenta.

En seguida el **Sr. Henríquez** solicita acuerdo para aprobar las modificaciones presupuestarias propuestas a través del Memo 123 y **todos aprueban**

A continuación solicita acuerdo para aprobar las modificaciones presupuestarias propuestas a través del Memo 124 y **todos aprueban**.

Así mismo solicita acuerdo para aprobar patente de restaurante de alcoholes en la Avenida O'Higgins N°780 de Tucapel, a nombre de Érica de las Nieves Pinto Sánchez y **Todos Aprueban**.

Finalmente solicita acuerdo para aprobar cambio de dirección de la patente de mini mercado con venta de alcoholes Rol 4-40099, a nombre de Alexia Herminia González Garcés, a la calle San Diego N°174 de Huépil y **Todos aprueban**

4. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

a) **Sr. Córdova:** En cuanto al tema de las becas deportivas señala que le han llamado algunas personas respecto a que las bases nunca fueron publicadas y que vivieron a consultar al departamento social y no tenían idea y en la página de la municipalidad tampoco existía ninguna información, considerando que el plazo para postular era

hasta el 25 de abril; al respecto consulta qué se va a hacer. El Sr. Dueñas comenta que dio instrucciones para que el plazo se aumentara hasta fines de mayo para corregir eso y dado que le han llegado expedientes sin informes de social pero se aumenta el plazo con el objeto de que también otras le han pedido audiencia y referida a otras disciplinas deportivas, como pin pon o ajedrez. Comenta que también hay dos casos que le están solicitando se entregue lo antes posible por un tema de que requieren del beneficio y además hay que ver el tema de los recursos que no son muchos; acota también que se va a considerar a aquellas personas que ya ingresaron sus antecedentes y las nuevas que postulan siempre y cuando vivan en la comuna de Tucapel; se habla de un chico de viaje a Talcahuano y que los tiempos de viaje no le alcanza, entonces eso hay que tratar de considerarlo en las bases.

- b) **Sra. Magaly Jara:** Indica que alrededor de dos meses atrás le pidió a don Francisco respecto de una señora viuda que vive a las afueras del pueblo que le fueran ver su vivienda porque estaba en riesgo de quemarse y era necesario revisarle las conexiones eléctricas, se trata de la viuda de Chavarría Friz. Vive en Avenida Linares y se llama Eliana quien le señaló que aún no le prestan apoyo desde que se le incendió su casa. Por otra parte consulta si es posible pintar la parte del proscenio del teatro que tiene mal aspecto. Además consulta si es posible dictar una ordenanza para que regule los horarios de los restaurantes tanto de noche como de día. El Sr. Dueñas señala al respecto de el horario nocturno está claramente establecido y la concejala replica que entonces se requiere de mayor vigilancia.
- c) **Sr. Mardones:** Comenta que el lunes pasado en Tucapel aconteció que había gente esperando en la posta desde las cinco y media de la mañana y no hubo médico porque avisó a última hora del día domingo, acota que le hizo saber esto a la encargada que está ahora la Srta. María Paz, que nada costaba colocar un letrado y que incluso él se ofrecía para ello, se puede colaborar con la comunidad para que no estén esperando hasta las ocho de la mañana. El Sr. Dueñas acota que a él le dijeron que el médico había avisado en la mañana; sin embargo el concejal indica que consultó y le dijeron que el médico había avisado a última hora de la noche. Así mismo insiste en que tal vez sería mejor otorgar las horas médico en la tarde, agrega que varias personas se lo han planteado, aunque no faltará quien llegue a las cinco y media pero si se dieran en la tarde la gente lo va a tomar como una buena medida de orden. El **Sr. Henríquez** También señala que bastante gente se le acercó a él por la misma situación y que a pesar de esperar desde las cinco o seis de la mañana y que recién a las ocho se les avisa que no hay médico y que no se puede atender ese día, quedan afuera; reitera que ese tema él también lo ha planteado y que ingresó a propósito una carta y resulta que días después ocurre la misma situación y sin embargo a quien acuden para reclamar es a los concejales; además coincide en la propuesta de ver la posibilidad de entregar las horas dentro del día y no necesariamente en la mañana, aunque se espera que cuando se entregue el CESFAM esto se normalice., aunque también representa una falta de ética que el médico avise horas antes solamente, dado que a quienes atiende son seres humanos y por tanto amerita un llamado de atención a ese profesional. El **Sr. Mardones** acota que María Paz le señaló que se encontró con la situación que otros profesionales se habían tomado el día lunes como administrativo. Además comenta que le llamaron del Departamento de Tránsito por el tema de la señalética y él les comentó que había visto una que podía ser de utilidad y que además señaló cuál era la calle que en este momento reviste mayor peligro y que era la calle Condell, por el estacionamiento por ambos costados. Agrega además que se le acercó un señor que había prestado un servicio con juegos inflables en la navidad pasada y que hasta ahora lo han tramitado y por tanto no ha podido conseguir su pago, acota que como concejal debe transmitir lo que la comunidad le plantea y le dijo que se comprometía a entregar esa información y le sorprende que ya se terminó abril y todavía no se le paga, entiende que su nombre el Juan Carlos y trabaja en la escuela de lenguaje de Tucapel, en calle Condell y cree que sería bueno darle una respuesta. También reitera que ya está comenzando el mes de mayo, el invierno se viene a pasos agigantados y aún hay problemas en sectores donde hay intervención de árboles en la línea eléctrica; acota que por lo menos frente a la calle donde vive por Condell hay una acacia que tiene intervenida la línea, así como también en calle Talcahuano, lo que va a traer como consecuencia cortes del suministro eléctrico; de igual forma le plantearon del santuario que está en Las Lomas, a la salida de Tucapel que también hay unos aromos que están interviniendo la línea, de tal manera que sugiere visitarlos para ver forma de solucionarlo a través del municipio bien acordar con FRONTEL. El **Sr. Henríquez** acota que cuando se ven afectados los cables del tendido eléctrico hay que notificar a FRONTEL para que realice las podas, porque a la municipalidad lo que le corresponde es notificarle a esa empresa para que tomen atención. El Sr. Dueñas señala al respecto que FRONTEL tiene la obligación de mantener limpias sus líneas y al respecto se les ha dicho permanentemente e inclusive se le ha enviado notas a la Superintendencia, sin embargo ellos se excusan. Agrega que el día martes a la sesión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos está invitado FRONTEL y COELCHA y en la ocasión se va a aprovechar de tocar este tema y, le sugiere al concejal que se contacte con esa unión comunal y asistir para escuchar el planteamiento de FRONTEL que, según nuestro parecer quien tiene la obligación de actuar en estos casos son ellos, porque el municipio no va a enviar personal a subirse a los árboles y cerca de los cable eléctricos por el riesgo que involucra; acota que en esa sesión ambas empresas serán interrogadas por la comunidad. Comenta que hace bastante tiempo dio cuenta de una serie de calles a las cuales les hace falta señalética en Huépil y en Tucapel también es un problema, porque a veces hay daños a terceros y es importante abordar eso. También reitera que es necesario abordar el sistema de estacionamiento de la calle Independencia que tapa la visual para la calle Diego Portales, la **Sra. Magaly** acota que incluso de estacionan en doble fila. El concejal plantea que también se podría demarcar los estaciones frente a la plaza

para optimizar los espacios, también surge la idea de concesionar los estacionamientos, para lo cual habría que elaborar una ordenanza

- d) **Sr. Riquelme:** Comenta que en la semana pasada se realizó la cuenta pública respecto de la gestión del año 2017 y, que hay un tema que lo dejó muy preocupado, lo que ha sido el consumo de energía eléctrica y las instalaciones de las luminarias LED, hay cuatro concejales que aprobaron este contrato según lo que se entendió en aquella oportunidad y que acuerdo a lo que se dice no se estaría cumpliendo, las cuentas han estado más altas de lo que debiesen estar, entonces le gustaría tener más información al respecto y desconoce si sus colegas concejales comparten la idea de hacer una reunión extraordinaria para hablar de este tema, tener los antecedentes para estar bien informados porque es un tema relevante y que le preocupa y para tener claridad absoluta sobre el tema; pregunta si los demás concejales comparten este tema. El **Sr. Henríquez** acota que en una sesión anterior se planteó la idea y que además él solicitó la información y el Alcalde se comprometió a que se hiciera una exposición al respecto. El Sr. Dueñas aclara que sobre eso hay un sumario administrativo que aún no se cierra y que ese instrumento va a dar una explicación y, mientras eso esté en curso estima que no es prudente que se exponga sin saber cuál es la vista del fiscal, que una vez se termine el Alcalde comprometió darlo a conocer y agrega que la fiscal que es la Sra. Pilar Navarrete tuvo su guagua, hubo cambio de fiscal, y el que está ahora pidió estudiarlo y también el municipio les está pidiendo agilizarlo, dentro del mes debieran tenerlo terminado. El concejal agrega que estuvo conversando con un folclorista de la zona quien planteó la idea de poder hacer una presentación de un encuentro de payadores en la comuna, en el mes de junio se celebra el día nacional del payador y tal vez se podría ver la posibilidad de hacerlo, acota que a la gente le gusta mucho el tema folclórico y se cuenta con el apoyo de algunos folcloristas que podrían hacerse presente en esa oportunidad. Finalmente solicita ver la posibilidad que se instalen dos señaléticas en la calle Diagonal al llegar al camino Huépil - Trupán y otra en calle Pedro Aguirre Cerda yendo de sur a norte al llegar a Avenida O'Higgins.
- e) **Sr. Henríquez:** Señala que en calle Comercio con Las Camelias un vecino reclamaba que estaba sucia, que no se encontraba el dueño, encontraron muchos roedores, aunque ahora están limpiando, y por el pasaje Las Camelias, la empresa que construyó calle Comercio vertió el material ahí, inclusive sobre la calle, por lo tanto puede intervenir el municipio. El **Sr. Mardones** acota que hoy se retiran los perros del canil y precisamente el señor de la escuela de lenguaje compró ese terreno y dijo que hoy se van de ahí, pero igual le preocupa porque estuvo en el sector La Esperanza y en un pasaje deben haber andado a lo menos unos diez perros, entonces entiende que el objetivo es muy bueno con el tema del chip y lo que significa, pero hay una situación que se refiere puntualmente al tema de los perros callejeros. Así mismo el **Sr. Henríquez** que el día de ayer estuvo en una actividad en la escuela de Las Lomas por el día del carabinero y se nota que el profesor tiene muy buenas iniciativas e ideas para el colegio y dentro de eso está trabajando el tema del reciclaje, del abono orgánico, y le planteo la posibilidad de que cuando la máquina ande por ese sector, hacer una perforación para instalar las placas y trabajar el tema del abono con los niños. También señala que se aprobó una modificación presupuestaria por el tema del agua para la calle Las Rozas y aún no hay nada de esto, entiende que se estaba haciendo un estudio porque se había solicitado pero eso fue hace tiempo y los recursos están y no se han ejecutado, acota que la gente sigue consultando; por lo tanto le gustaría saber qué pasa con ese tema; entiende que lo último que solicitó ESSBIO fue el estudio completo. También vuelve a insistir en el informe que pidió tiempo atrás para saber dónde están las cosas que se sacaron del CESFAM, el detalle completo de las partidas que no se cumplieron, en qué etapa está la investigación. También recuerda lo solicitado respecto de la piscina geriátrica y que además le extrañó no ver en el discurso de la cuenta pública dentro de las proyecciones el alumbrado del estadio de Las Lomas. El Sr. Dueñas acota que es muy difícil que el Alcalde vaya a ofrecer algo que..., porque ese proyecto se está viendo y la verdad es que los precios hoy día se dispararon mucho; sin embargo el concejal acota que la gente quedó con esa duda entonces la tomó para plantearla en concejo y el Sr. Dueñas agrega que probablemente este año estará levantado el perfil del proyecto. Con respecto a una carta que se leyó acá del paradero de San Diego con Bulnes siempre está con gente y cree que más que cambiar el paradero es partidario de colocar más iluminación y destapar los drenajes porque para el peatón cumple un rol muy importante. También comenta que el otro día hubo un accidente en el tramo Tucapel - Huépil, donde iban cuatro jóvenes y tres están en el hospital y los padres de estos le han planteado sobre el trato que se les dio acá, se le atendió y dejó esperando el resultado de una radiografía; aunque sabe que la municipalidad no tiene mucha injerencia sobre el tema, pero a lo mejor se podría hacer algún alcance en que tener que esperar hasta las cinco de la tarde para tomarles una radiografía a los chiquillos; se está hablando de un accidente a las tres de la mañana, tenía que esperar hasta las doce y a las cinco de la tarde para una radiografía, resulta ser que el cambio de turno logró que la doctora que entró los derivaran a Los Ángeles, uno iba con su pulmón roto, el otro iba con la mandíbula quebrada en tres partes y los iban a dejar hasta las doce del día esperando que alguien; entonces sería bueno que solicitara que asó como queda un doctor en la noche, quede también una persona que lo acompañe para tomar radiografías; insiste en que esto no depende del municipio sino que se le podría sugerir a la directora que está en estos momentos de que el equipo sea más afiatado en ese sentido, porque si hubiesen esperado hasta esa hora, más de alguna pérdida se habría producido. Reitera que quiere plantearlo como un alcance porque la gente se sintió bastante molesta por esa situación. Finalmente interviene el Secretario Municipal para comentar y sugerir resumir las catas de las sesiones de concejo basado en un dictamen de la Contraloría que encontró ajustado a la norma lo obrado por la

municipalidad de Penco al publicar un resumen de estas junto con publicar la sesión grabada y completa en el sitio WEB

Siendo las 10:06 horas el **Sr. Henríquez** cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Henríquez:** Oficio N°140 del 03.05.2018 del Director de Tránsito sobre respuesta a solicitud de concejales respecto de instalación de señalizaciones de tránsito; Oficio N°450 del 19.04.2018; Of. N°460 del 20.04.2018; Oficio N°477 del 23.04.18; Oficio N°492 del 27.04.18; Oficio N°515 del 03.05.18
- **Sr. Córdova:** Oficio N°477 del 23.04.18
- **Sra. Magaly Jara:** Oficio N°477 del 23.04.18; Oficio N°492 del 27.04.18
- **Sr. Mardones:** Oficio N°140 del 03.05.2018 del Director de Tránsito sobre respuesta a solicitud de concejales respecto de instalación de señalizaciones de tránsito; Of. N°460 del 20.04.2018; Oficio N°492 del 27.04.18; Oficio N°515 del 03.05.18
- **Sr. Riquelme:** Ord. (A) N°476 del 23.04.2018; Oficio N°477 del 23.04.18; Oficio N°492 del 27.04.18

ACUERDOS SESIÓN 04 .05.18 - 051 ORDINARIA

293 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°123 del 02 de mayo de 2018 del Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N°07 del 03 de mayo de 2018 de la comisión de finanzas del Concejo Municipal

294 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°124 del 02 de mayo de 2018 del Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N°07 del 03 de mayo de 2018 de la comisión de finanzas del Concejo Municipal

295 Se aprueba por unanimidad otorgar patente de restaurante de alcoholes en Avenida O'Higgins N°780 de Tucapel, a nombre de Erica de Las Nieves Pinto Sánchez, y de acuerdo al Acta N°07 del 03 de mayo de 2018 de la comisión de finanzas del Concejo Municipal

296 Se aprueba por unanimidad el cambio de dirección de la patente de mini mercado con venta de alcoholes, Rol 4-40099, a nombre de Herminia González Garcés, desde Avenida Linares N°497 de Huépil, a calle San Diego N°174 de Huépil